



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/17/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 07 de agosto de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestra, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académica, Dra. Ariadna Rangel Negrín – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, M. en C. Mariana González Solórzano – Consejera Alumna de Doctorado y Biólogo Gerardo Soto Portilla – Consejero Alumno de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de este Instituto, con el objetivo de tratar el asuntos mencionados en la circular de fecha 03 de agosto de 2023, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Aviso de Plaza Vacante Temporal de fecha 03 de agosto de 2023, para cubrir interinato por persona como Docente, Titular C en modalidad de tiempo completo, en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana para el periodo del 09 de agosto de 2023 al 31 de enero de 2024.
3. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a la participación de los académicos en actividades de Tutoría Académica, Dirección de tesis y Asesoría en la Maestría y Doctorado en Neuroetología durante el periodo febrero – julio 2023, solicitado por la coordinadora del posgrado de este instituto.
4. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

ACUERDO:

UNO. Al estar presente el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 03 de agosto de 2023, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

DOS. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones en los requisitos y documentos de participación del Aviso de Plaza Vacante Temporal de fecha 03 de agosto de 2023, así como del perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes de docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías; este H. Consejo Técnico ha designado por unanimidad al **C. Edgar Ahmed Bello Sánchez**, para que ocupe la plaza No. 25267 como Docente de Tiempo Completo Titular "C", interino por persona, en el Instituto de Neuroetología durante el periodo comprendido del **09 de agosto de 2023 al 31 de enero de 2024**. Dicha plaza corresponde al Dr. Jorge E. Morales Mávil en virtud de estar realizando funciones directivas. Se procede a enviar el expediente completo para los trámites pertinentes.

TRES. Para dar respuesta a la solicitud de la coordinadora del Posgrado en Neuroetología, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar, para otorgar aval al reporte general de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría (se anexa copia del reporte general del periodo febrero – julio 2023), los integrantes del Consejo Técnico procedieron a revisar, cotejar y verificar la información contenida en dicho reporte. Una vez que se constató que la información contenida en el reporte antes mencionado es correcta, este H. Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval al reporte general de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría del periodo febrero - julio 2023, para su entrega en las instancias correspondientes.

CUATRO. No se trataron asuntos generales.


Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:25 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico


Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestra


Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académica


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académica


Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica


M. en C. Mariana González Solórzano
Consejera Alumna Doctorado


Biol. Gerardo Soto Portilla
Consejero Alumno Maestría



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/18/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 24 de agosto de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestra, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académica, Dra. Ariadna Rangel Negrín – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, M. en C. Mariana González Solórzano – Consejera Alumna de Doctorado y Biólogo Gerardo Soto Portilla – Consejero Alumno de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de este Instituto, con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 21 de agosto de 2023, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Revisión, discusión de la pertinencia y, en su caso, otorgamiento de aval a la solicitud realizada por el académico de este instituto Dr. Pedro A. Duarte Dias, para participar como ponente magistral en el *20th National Congress of Ethology 2023* a efectuarse en el mes de diciembre del presente año en la ciudad de Vila do Conde, Portugal.
3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Resolución del punto 1. Al estar presente el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 21 de agosto de 2023, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Resolución del punto 2. Una vez constatado en la documentación presentada por el Dr. Pedro A. Duarte Dias (Número de personal 28483) que, cuenta con carta invitación para participar como ponente magistral en el *20th National Congress of Ethology 2023* que se realizará del 7 al 9 de diciembre, y de que esta actividad se encuentran dentro de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana y de lo establecido en el PLADEA y en las LGAC de nuestro instituto, las cuales impactan positivamente en el Cuerpo Académico y el Posgrado de Neuroetología, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval para que el Dr. Pedro A. Duarte Dias realice estas actividades en el periodo comprendido del 4 al 11 de diciembre del presente año.

Resolución del punto 3. No se trataron asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:05 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestra


Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académica


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académica


Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica


M. en C. Mariana González Solórzano
Consejera Alumna Doctorado


Biol. Gerardo Soto Portilla
Consejero Alumno Maestría



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Este documento forma parte del Acta de Consejo Técnico: Número CT/18/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 24 de agosto de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestra, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académica, Dra. Ariadna Rangel Negrín – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, M. en C. Mariana González Solórzano – Consejera Alumna de Doctorado y Biólogo Gerardo Soto Portilla – Consejero Alumno de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de este Instituto, con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 21 de agosto de 2023, suscrita por el Director del Instituto.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Resolución del punto 1. Al estar presente el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 21 de agosto de 2023, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Resolución del punto 4. Una vez constatado en la documentación presentada por el Dr. Pedro A. Duarte Dias (Número de personal 28483) que, cuenta con carta invitación para participar como ponente en el *20th National Congress of Ethology 2023* que se realizará del 7 al 9 de diciembre, y de que esta actividad se encuentran dentro de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana y de lo establecido en el PLADEA y en las LGAC de nuestro instituto, las cuales impactan positivamente en el Cuerpo Académico y el Posgrado de Neuroetología, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval para que el Dr. Pedro A. Duarte Dias realice estas actividades en el periodo comprendido del 3 al 11 de diciembre del presente año.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/19/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 05 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestra, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académica, Dra. Ariadna Rangel Negrín – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, M. en C. Mariana González Solórzano – Consejera Alumna de Doctorado y Biólogo Gerardo Soto Portilla – Consejero Alumno de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de este Instituto, con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 01 de septiembre de 2023, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Dar cumplimiento al punto 2 del Proceso de la convocatoria al premio “Arte, Ciencia, Luz” al mejor trabajo recepcional 2023, para integrar el jurado examinador conformado por cinco académicos para cada programa educativo, quienes tendrán la función de seleccionar el trabajo que representará al posgrado en Neuroetología, en dicha convocatoria.
3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes





Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

ACUERDOS:

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos todos los integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 01 de septiembre de 2023, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Para dar cumplimiento al punto 2 del orden del día, una vez que se analizaron los temas de las tesis y la documentación que fue presentada por los autores para participar en la convocatoria al premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2023, y de haber discutido sobre la pertinencia de los académicos que realizarán la evaluación, teniendo en cuenta que no hubieran participado en la dirección o asesoría de los trabajos, este H. Consejo Técnico, ha designado por unanimidad a los siguientes académicos para llevar a cabo la evaluación de las tesis participantes:

Tesis recibidas de Maestría en Neuroetología:

Título: Respuestas antidepredatorias de las mariposas diurnas ante modelos de arañas y lagartos depredadores. Autora: Alejandra Hernández-Valencia.

Título: Ajustes del comportamiento vocal de la rana leopardo (*Lithobates berlandieri*) en respuesta a la interferencia acústica de bufónidos. Autor: Erick Rodrigo Ocaña Díaz

Título: Interacción farmacológica entre *Curcuma longa* L. y el antidepresivo fluoxetina sobre la desesperanza conductual y marcadores bioquímicos de funcionamiento renal y hepático en la rata Wistar. Autora: Jennifer Trujillo De Los Santos

Título: Influencia de la temperatura sobre la producción y captación de semioquímicos en serpientes de cascabel diamante (*Crotalus atrox*). Autora: Katty Garzón Tello

Título: Efecto del enriquecimiento ambiental sobre el proceso de sensibilización materna en ratas Wistar. Autor: Mauricio Alexis Núñez Murrieta

Título: Conductas agonísticas asociadas a los harenes de *Artibeus jamaicensis*
Autor: Orlando Rafael Vivanco Montané



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Para evaluar las seis tesis de maestría y seleccionar, en su caso, la tesis que representará a la Maestría en Neuroetología, se designó como jurado evaluador a los siguientes académicos:

Dra. Ariadna Rangel Negrín, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal, Dr. Porfirio Carrillo Castilla, Dr. Jesús Armando Martínez Chacón y al Mtro. Francisco García Orduña

Tesis recibidas de Doctorado en Neuroetología:

Título: Evaluación del efecto del jugo de zarzamora (*Rubus fruticosus* L.) sobre la desesperanza conductual y el número de neuronas hipocámpales y corticales de ratas forzadas a nadar.

Autor: Rafael Fernández Demeneghi

Título: Plasticidad térmica del cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*). Autor: Marco Antonio López Luna

Para evaluar las dos tesis de doctorado y seleccionar, en su caso, la tesis que representará al Doctorado en Neuroetología, se designó como jurado evaluador a los siguientes académicos:

Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández, Dra. Dulce Rodríguez Morales, Dr. Pedro Américo Duarte Dias, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar y al Dra. Mayvi Alvarado Olivarez

No hubo asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 17:25 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestra


Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académica



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académica

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica

M. en N. Mariana González Solórzano
Consejera Alumna Doctorado

Biol. Gerardo Soto Portilla
Consejero Alumno Maestría



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/20/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 19 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestra, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académica, Dra. Ariadna Rangel Negrín – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, y M. en N. Mariana González Solórzano – Consejera Alumna de Doctorado, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la dirección del Instituto de Neuroetología, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la circular de fecha 15 de septiembre de 2023, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Revisión, discusión y, en su caso, otorgamiento de aval al programa de actividades de la estudiante de doctorado Lorena Guadalupe Camacho Patraca, quien desea participar en la *Convocatoria de Movilidad 2024-1 (PROMUV)* emitida por la Dirección General de Relaciones Internacionales y la Unidad de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana.
3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

ACUERDOS:

Resolución del punto uno. Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunido el 87.5% de los integrantes del Consejo Técnico con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 15 de septiembre de 2023, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, por lo que con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, hemos tratados los puntos del orden del día.

Resolución del punto dos. Una vez evaluada y analizada la propuesta del plan de trabajo y las actividades presentadas por la estudiante del Doctorado en Neuroetología, Lorena Guadalupe Camacho Patraca, para participar en la *Convocatoria de Movilidad 2024-1 (PROMUV)* emitida por la Dirección General de Relaciones Internacionales y la Unidad de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana y después de haber constatado que la movilidad que pretende realizar se justifica al encontrarse dentro de lo establecido en el PADEA y en las LGAC del Instituto de Neuroetología y del Cuerpo Académico, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval al plan de trabajo y actividades con los siguientes datos:

Estudiante de doctorado: Lorena Guadalupe Camacho Patraca.

Institución donde realizará la estancia: Universidad de Málaga, España.

Programa educativo: Investigación en Actividad Física y Deporte

Proyecto: Conducta obesogénica y su relación con el funcionamiento ejecutivo en escolares.

Periodo de la estancia: 01 de febrero al 15 de marzo de 2024.

Resolución del punto tres. No hubo asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:10 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Mayra Alvarado Olivarez
Consejera Maestra


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académico

Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académico

M. en C. Mariana González Solórzano
Consejera Alumno Doctorado



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/21/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestra, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académica, Dra. Ariadna Rangel Negrín – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica y, M. en N. Mariana González Solórzano – Consejera Alumna de Doctorado, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, nos reunimos en la dirección del Instituto de Neuroetología, con el objeto de tratar los asunto mencionado en la circular de fecha 18 de septiembre de 2023, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Atender la solicitud de aval de Consejo Técnico para participar en la Convocatoria del Programa “Estancias posdoctorales por México” del CONAHCYT 2023 (1) (segundo periodo), bajo la modalidad 2 Estancia Posdoctoral de Incidencia, solicitada por el Dr. Ronald Armando Fernández Gómez (CVU: 635378) y avalada por el Dr. Filippo Aureli, investigador de este instituto.
3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado (a) algún (a) integrante de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, de acuerdo con los establecido en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las y los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO

Resolución del punto uno. Se declara quórum para sesionar de manera ordinaria al encontrarse reunido el 87.5% de los integrantes del Consejo Técnico con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 18 de septiembre de 2023, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana. Los acuerdos fueron tomados con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente.

Resolución del punto dos. Una vez evaluada la solicitud del Dr. Ronald Armando Fernández Gómez (CVU: 635378) y el proyecto que presenta para solicitar el aval de Consejo Técnico y participar en la Convocatoria del Programa “Estancias posdoctorales por México” del CONAHCYT 2023 (1) (segundo periodo), bajo la modalidad 2 Estancia Posdoctoral de Incidencia, avalada por el Dr. Filippo Aureli, investigador de este instituto, para realizar estancia posdoctoral en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana y después de haber verificado que los documentos presentados sustentan la posibilidad de participar en dicha convocatoria, los integrantes del Consejo Técnico otorgan por unanimidad el aval a la solicitud del Dr. Ronald Armando Fernández Gómez, bajo las siguientes consideraciones:

Se constató que el proyecto *“Conectando saberes y sonares: conocimiento local y tecnologías para el monitoreo y conservación de la biodiversidad en la Selva Maya con beneficios para las comunidades”*, se encuentra dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se desarrollan en este Instituto y que impacta en el PLADEA, en los programas de posgrado y el Cuerpo Académico de la entidad académica. Por tal razón, se avala académicamente la solicitud y se constata que se cuenta con la infraestructura necesaria y digna para la recepción del sustentante en caso de ser aceptada su solicitud.

TRES. No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:20 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestra


Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académica



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académica


Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica


M. en C. Mariana González Solórzano
Consejera Alumna Doctorado



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/22/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 21 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestra, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académica, Dra. Ariadna Rangel Negrín – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, M. en C. Mariana González Solórzano – Consejera Alumna de Doctorado y Biólogo Gerardo Soto Portilla – Consejero Alumno de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de este Instituto, con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 19 de septiembre de 2023, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Revisión, discusión y, en su caso, otorgamiento de aval al Reporte de Autoevaluación (RAE) del periodo agosto 2022 – julio 2023 y al registro de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) para el periodo agosto 2023 – julio 2024 de los académicos del Instituto de Neuroetología.
3. Evaluación del Desempeño Docente y Académico por Consejo Técnico de los académicos del Instituto de Neuroetología correspondiente al semestre febrero-julio 2023.
4. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Resolución del punto 1. Al estar presente el 100 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 19 de septiembre de 2023, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la

pi

J. F. Rodríguez Landa

J. E. Morales Mávil

M. González Solórzano

L. T. Hernández Salazar

A. Rangel Negrín

I. T. Cibrián Llanderal

G. Soto Portilla



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Resolución del punto 2. Una vez evaluada y analizada la pertinencia de los reportes de auto evaluación del periodo agosto 2022 - julio de 2023, así como de la Planeación del Trabajo Académico periodo agosto 2023 - julio de 2024 y verificado que se encuentran dentro de los alcances de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del PLADEA del instituto y de la Institución, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval a los RAE y PlaTA de los académicos que a continuación se mencionan:

Mayvi Alvarado Olivares, Filippo Aureli, Blandina Bernal Morales, Miguel Camacho Pernas, Porfirio Carrillo Castilla, Iliana Tamara Cibrián Llanderal, Pedro A. Duarte Dias, Francisco García Orduña, Ana Gloria Gutiérrez García, Laura T. Hernández Salazar, Adolfo López Galindo (solo PlaTA), Armando Jesús Martínez Chacón, Jorge E. Morales Mávil, Ariadna Rangel Negrín, Juan Francisco Rodríguez Landa, Dulce Rodríguez Morales, María de Jesús Rovirosa Hernández, Margarita Virginia Saavedra Vélez (solo PlaTA) y Denise Spaan.

Resolución del punto 3. Considerando la información disponible en los archivos del Instituto de Neuroetología y la información proporcionada por las y los académicos, se realizó la evaluación en línea del desempeño docente y académico de:

Mayvi Alvarado Olivarez, Filippo Aureli, Blandina Bernal Morales, Porfirio Carrillo Castilla, Tamara Iliana Cibrián Llanderal, Pedro A. Duarte Dias, Francisco García Orduña, Ana Gloria Gutiérrez García, Laura Teresa Hernández Salazar, Adolfo López Galindo, Armando Jesús Martínez Chacón, Jorge E. Morales Mávil, Ariadna Rangel Negrín, Juan Francisco Rodríguez Landa, Dulce Rodríguez Morales, María de Jesús Rovirosa Hernández, Denise Spaan y Edgar Ahmed Bello Sánchez.

En el caso de Miguel Camacho Pernas sólo se evaluó la actividad docente, por lo que su actividad académica no fue evaluada.

En el caso de la M. en C. Margarita V. Saavedra Vélez, indicó que realizó la solicitud para ser evaluada en la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana, por lo que no reportó evidencia docente y académica para ser evaluada por el Consejo Técnico de este instituto.

Resolución del punto 4. No se trataron asuntos generales.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico


Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:55 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestra


Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académica


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académica


Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica


M. en C. Mariana González Solórzano
Consejera Alumna Doctorado


Biol. Gerardo Soto Portilla
Consejero Alumno Maestría